



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **B2023/018909**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-10-2023 a las 08:54 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

…> Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

…> **Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León**

…> Tipo de Administración Autoridad regional

…> Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

…> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

…> Sitio Web <https://contratacion.jcyl.es>

…> Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cZwg7jRlqOoQK2TEf XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cZwg7jRlqOoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

Dirección Postal

…> Calle Santiago Alba, 1

…> (47008) Valladolid España

…> ES418

Contacto

…> Teléfono 983411230

…> Fax 983411312

…> Correo Electrónico contratacion.presidencia@jcyl.es

Objeto del Contrato: Maquetación y diseño de las distintas piezas comunicativas del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo

…> **Descripción** Con fecha 5 de abril de 2023, por Acuerdo 24/2023, se aprueba el IV PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2023-2026. Al objeto de dar a conocer y difundir este documento programático que recoge las líneas estratégicas que se van a implementar en los próximos años, se hace necesario una adecuada maquetación y el diseño de los materiales de difusión necesarios: roll-up, piezas para difusión de redes sociales, díptico, etc A tal efecto se requiere contratar los servicios para de maquetación y diseño de las distintas piezas comunicativas De conformidad con lo establecido en el artículo 1, letra y) del Decreto 6/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, se atribuye a ésta la competencia en materia de planificación, dirección y coordinación de la política de cooperación para el desarrollo. Por su parte, el artículo 16, letra i) del citado decreto atribuye a la Dirección de Acción Exterior la planificación, coordinación, gestión y evaluación de las actuaciones de la Administración de la Comunidad en materia de cooperación para el desarrollo, así como la colaboración y coordinación con otras Administraciones Públicas en dicha materia. De conformidad con lo dispuesto en el art. 118.2 de la LCSP el objeto del presente contrato no ha sido alterado con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 y las reglas generales de contratación. Y, la presente contratación no altera ni supone fraccionamiento del objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Este servicio se enmarca en el programa de actividades que el Servicio de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Dirección de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia, lleva a cabo durante 2023 dentro del Programa de comunicación y visibilidad de la cooperación para el desarrollo de Castilla y León. Considerando que existe crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de la Consejería de la Presidencia para 2023, aprobado mediante Ley 3/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023; considerando que le corresponde al Consejero reconocer las obligaciones y proponer los pagos de acuerdo con lo establecido en el artículo 155.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y visto lo dispuesto en la Orden PRE/1367/2022, de 3 de octubre, por la que se delegan determinadas competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de la Presidencia. En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en la documentación del expediente

- ...> **Valor estimado del contrato** 2.470 EUR.
- ...> **Presupuesto base de licitación**
 - ...> **Importe** 2.988,7 EUR.
 - ...> **Importe (sin impuestos)** 2.470 EUR.
- ...> **Clasificación CPV**
 - ...> 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.
- ...> **Plazo de Ejecución**
 - ...> 1 Día(s)
- ...> **Lugar de ejecución**
 - ...> Código de Subentidad Territorial ES418
- Dirección Postal**
 - ...> España

Condiciones de Licitación

- ...> **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

- ...> [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

- ...> **STOP AND THINK, C.B.**
- ...> **NIF** E47669957
- ...> **El adjudicatario es una PYME :** Sí

Importes de Adjudicación

- ...> **Importe total ofertado (sin impuestos)** 2.470 EUR.
- ...> **Importe total ofertado (con impuestos)** 2.988,7 EUR.

Motivación

- ...> **Fecha del Acuerdo** 25/10/2023

Información Sobre las Ofertas

- ...> **Ofertas recibidas** 1
- ...> **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 0

Proceso de Licitación

- ...> **Procedimiento Contrato Menor**
- ...> **Tramitación** Ordinaria
- ...> **Tramitación del Gasto** Ordinaria
- ...> **Sistema de Contratación** No aplica
- ...> **Presentación de la oferta** Electrónica
- ...> **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

Subasta electrónica

⇒ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Detalle de la Licitación:

⇒ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qoSos6Hiccdq1Dd_mE7eaXg%3D%3D

ID 0000011866870 | UUID 2023-327954 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 26 Oct 2023 08:55:04:884 CEST N.Serie 169830324095289789 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E